

ALADI/CR/Resolución 348
16 de julio de 2009

RESOLUCIÓN 348

GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980,

CONSIDERANDO La crisis política por la que atraviesa la República de Honduras.

RESUELVE:

PRIMERO.- Reitera la enérgica condena al Golpe de Estado en Honduras, que constituye un atropello para los pueblos y la democracia en nuestra región.

SEGUNDO.- Reafirma el total respaldo al Presidente Constitucional de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales, quien debe ser restituido de forma inmediata e incondicional en el cargo que el pueblo hondureño libremente le confirió en las urnas.
